

RADIO NACIONAL QUIERE CONOCER TODO EL TALENTO DE COLOMBIA

Este año, Radio Nacional de Colombia presenta su Noche Radio Nacional en formato virtual y multimedia. Por eso estamos invitando a los talentos nacionales a que nos den a conocer sus propuestas, para hacerlos parte de la mejor festividad del año.

Como ya es costumbre cada año, en 2020 la Radio Pública ofrece lo mejor de la música de su programación en vivo. Después de emprender la aventura de la descentralización desde 2015 en Barichara, Manizales, Tumaco, La Ceja del Tambo y Aguachica, la Noche Radio Nacional de Colombia multiplica su alcance en la virtualidad. Queremos celebrar a nuestra audiencia en Colombia y el mundo entero con un formato novedoso en época de confinamiento, por medio del cual llegaremos hasta sus casas a través de la radio, la televisión y las plataformas digitales.

¿Qué es Noche Radio Nacional?

Desde hace 10 años, la Noche Radio Nacional de Colombia es escenario de encuentro y goce alrededor de la paz. La última edición tuvo lugar en el Polideportivo Las Ferias de Aguachica, Cesar. Allí, más de 15.000 personas bailaron al ritmo de Son de la Loma, Ángella Ramos, Adriana Lucía, Jorge Oñate, Karen Lizarazo y Systema Solar. Miles de colombianos disfrutaron también en sus casas mientras seguían la transmisión por radio, a través de nuestras 54 estaciones, y también durante la transmisión del Canal Institucional.

¿Qué pasará en 2020?

Tras la elección de diferentes poblaciones colombianas en términos geográficos y de audiencias, la Noche Radio Nacional 2020 rendirá un gran homenaje a una país que guarda la esperanza de reactivar su día a día, sus labores, los afectos y los reencuentros. El mensaje musical de la fiesta decembrina se dirigirá hacia la esperanza, a hacer de la música un vehículo de alegría en medio de las dificultades que caracterizaron este año y a elevar votos por un 2021 lleno de buenas noticias para todos.

Por ello, en la virtualidad haremos un gran recorrido por seis grandes zonas geográficas de nuestro país con apoyo de nuestro equipo en diferentes latitudes nacionales. Desde allí tendremos la participación de agrupaciones que hacen parte de sus sonoridades festivas y tradicionales, complementado todo ello con la presentación de tres grandes artistas que nos pondrán a bailar y a gozar como sólo se hace en las fiestas de fin de año. El recorrido musical se complementará con un homenaje a esos lugares geográficos, sus paisajes, su gente y costumbres.

Queremos tener a un artista de tu región en nuestra Noche Radio Nacional 2020. ¿Qué hay que hacer?

Queremos tener en escenario lo mejor del talento colombiano, por lo que buscamos una banda o un solista del país que quiera hacer parte de nuestros sonidos. Todos los talentos regionales cuya propuesta musical sientan acorde con la festividad pueden participar presentando sus temas en formato mp3 de alta calidad al correo electrónico radio@rtvc.gov.co, a la dirección física en [Bogotá, carrera 45 No. 26-33](#) o al formulario alojado en www.radionacional.co. Las inscripciones están abiertas desde el 12 de noviembre hasta el 25 de noviembre. Un jurado calificador interno de Radio Nacional se encargará de tomar la decisión acerca de la banda local que nos acompañará. La decisión se dará a conocer en los primeros días de diciembre.

No hay ninguna restricción de géneros convocados, pero buscamos que quien llegue a esta instancia pueda poner a bailar a todos los colombianos. Para ello esperamos las propuestas de solistas o colectivos con al menos dos temas en formato MP3 de alta calidad (320 kbps), la descripción de su música y un párrafo en el que nos cuenten por qué quieren participar de la Noche Radio Nacional de Colombia. Luego de ello. Un jurado compuesto por programadores musicales de Radio Nacional se encargará de revisar las propuestas para escoger un único ganador y hacer el anuncio oficial de la banda elegida el martes 1° de diciembre. En caso de que la agrupación elegida no pueda hacerse partícipe del proyecto, se convocará a la que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior.

La agrupación elegida se hará acreedora a un honorario de tres millones de pesos mcte. (\$3'000.000) y participará con nosotros de la Noche Radio Nacional 2020 en evento grabado de manera previa a su emisión, en el territorio donde se encuentren o desplazándose a donde se determine, con gastos que serán asumidos por RTVC.

DERECHOS DE RTVC

1. Mediante el diligenciamiento del formulario en línea y el envío del material solicitado para participar en la convocatoria, el/los participante/s autoriza(n) irrevocablemente el uso del contenido (las obras participantes) a nivel general para RTVC. La presente autorización sobre las obras concursantes comprende las facultades de reproducir, emitir, transmitir, transformar y fijar en cualquier soporte y formato (analógico o digital), comunicar al público, poner a disposición del público, sincronizar por diferido en medios de comunicación tales como emisoras de radio, canales de televisión, plataformas OTT, redes sociales, páginas web o cualquier otro medio digital o electrónico autorizado conocido, así como para medios educativos y culturales del Estado, ferias, festivales o para campañas publicitarias, anuncios, reportajes, publirreportajes y/o cualquier uso que RTVC autorice para sí o a terceros, publicar, ejecutar, adaptar, distribuir, almacenar en un servidor, acceder y descargar en línea por terceros. Además, la autorización faculta también a RTVC el difundir la obra(s) y/o las interpretaciones y/o ejecuciones, incluirla en motores de búsqueda con cualquier finalidad informativa, educativa, comercial o publicitaria, blogs, foros, grupos de discusión o cualquier otro, en todo o en parte, a través del (de los) sitio(s) que RTVC determine, efectuar cambios o transformaciones necesarios para la explotación de las obras participantes, para lo cual el Autor o el titular presta expreso consentimiento. La presente autorización tendrá una vigencia del tiempo máximo legal contemplado para las obras protegidas por el Derecho de Autor.

2. En uso de sus facultades legales el/los participante/s, a través del envío del lleno de los requisitos para participar en la convocatoria, se entiende que el/los participante/s autoriza(n) irrevocablemente recolectar, conservar, almacenar y divulgar la propia imagen con la finalidad de

permitir la captura, toma y edición de imágenes personales o fotografías, realización de videos y audios para el seguimiento, registro, promoción, publicidad y la divulgación de todo lo relacionado con la Noche Radio Nacional de Colombia 2020, por el tiempo máximo contemplado en la legislación vigente. La presente autorización comprenderá los usos indicados en el ítem 1 del presente apartado, es decir, se autoriza el uso de la imagen exactamente en los mismos términos en los cuales se autorizaron los usos de las obras participantes, justo como se detalla en el numeral anterior. Asimismo, se autoriza la transferencia y transmisión de los datos personales a terceros con los cuales se haya suscrito un contrato y sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. El/los participante/s manifiesta(n) que se informó de manera previa el carácter voluntario de entregar o no el dato personal solicitado, y el tratamiento que se dará a los datos sensibles suministrados, en el caso en el que aplique. La presente autorización de uso de imagen comprende: voz, rostro, nombre, pseudónimo, firma o cualquier rasgo característico que identifique al/a los participante/s.

3. Cuando exista un ganador, será necesario suscribir con éste, un contrato de licenciamiento a título gratuito a favor de RTVC para uso de los productos.

4. El participante reconoce y autoriza adherirse a las condiciones de participación de las Convocatorias de RTVC, las cuales se describirán a continuación:

- La obra que presenta es de su autoría y no ha sido objeto de apropiación, ilustración, referencia, copia o cualquier uso semejante del trabajo de un tercero, por lo que garantiza que es de su completa autonomía y creación, y asume la responsabilidad civil y penal en caso de reclamación.
- El uso de la obra se contemplará de manera no exclusiva, gratuita y por el término máximo legal permitido en la ley o el que le modifique.
- En caso de existir un plagio, el participante será sancionado para concursar con RTVC, por el término que la entidad defina y responderá ante las autoridades por el plagio, liberando a RTVC de cualquier responsabilidad.

5. Con ocasión de la convocatoria, el participante autoriza el uso de su imagen asociada a la obra y para su uso en los espacios de difusión de RTVC respecto de las Convocatorias RTVC que será usado por un término conveniente considerado por RTVC para promover el proyecto.

6. Poder publicar la obra en medios de RTVC o de terceros. Siempre para su visibilidad y con el consentimiento del autor.

7. INDEMNIDAD. RTVC – Sistema de Medios Públicos y sus marcas se excluyen de responsabilidades posteriores. Mediante la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el/los participante/s declara bajo la gravedad de juramento que cualquier reclamación de orden, civil, penal, administrativo o de cualquier otro orden, económico o no, derivado del uso de la imagen y/o obra(s) y/o interpretación y/o ejecución, que ha autorizado, es de su exclusiva responsabilidad, por lo tanto, el/los participante/s exoneran de cualquier reclamación a RTVC y al coproductor y/o contratista (en caso de que aplique) y el/los participante/s se compromete(n) a mantener indemne a RTVC frente a cualquier reclamación. En todo caso, ante cualquier acción adelantada en contra de RTVC y el coproductor y/o contratista, el/los participante/s entrará(n) a responder de manera inmediata, asumiendo las acciones necesarias para tal fin, por cuanto bajo la gravedad de juramento el/los participante/s reconoce(n) ser el/los titular/es responsable/s del uso del derecho de imagen y/o de los derechos de explotación económica del contenido autorizado. Si en cualquiera de los eventos antes previstos, el/los participante/s no asume debida y oportunamente la defensa de RTVC y el coproductor

y/o contratista, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita, en ese caso, el/los participante/s pagará todos los gastos en que RTVC y el coproductor y/o contratista incurra por tal motivo.

8. La interpretación de las bases de la convocatoria es de RTVC.
9. RTVC se reserva el derecho de admisión y permanencia en la convocatoria.

Radio Nacional de Colombia es la emisora pública encargada de producir, emitir y publicar contenidos incluyentes, culturales, y de interés general que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional, que promuevan la participación y los valores democráticos y la construcción de una sociedad mejor informada. Todo esto bajo un contexto de respeto por las expresiones culturales y preservación de la memoria.

¡En Radio Nacional, la música hace renacer la esperanza!

Radio Nacional de Colombia